

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 14 de julio de 2020

### Asistentes:

#### PRESIDENTE

**D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán**  
*Subdirector del CUD-ENM*

#### VOCALES

**CF D. Rafael Hernández Rodríguez**  
*Subdirector- Jefe de Estudios de la ENM*

**D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez**  
**D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo**  
**Dña. María Álvarez Hernández**  
**Dña. M<sup>a</sup> Elena Arce Fariña**  
**D. Antón Cacabelos Reyes**  
**D. Carlos Casqueiro Placer**  
**D. Roberto R. Cocheteux Lourido**  
**Dña. Rosa Devesa Rey**  
**D. Pablo Falcón Oubiña**  
**Dña. Lara Febrero Garrido**  
**D. Norberto Fernández García**  
**Dña. Milagros Fernández Gavilanes**  
**Dña. Paula Gómez Pérez**  
**CF D. Gerardo González- Cela Echevarría**  
**D. Arturo González Gil**  
**Dña. Lorena González Gil**  
**D. José Antonio González Prieto**  
**D. Francisco Javier Guzmán Crespo**  
**D. Guillermo Lareo Calviño**  
**Dña. Rocío Maceiras Castro**  
**D. Xavier Núñez Nieto**  
**D. José María Núñez Ortuño**  
**D. Iván Puente Luna**  
**Dña. Araceli Regueiro Pereira**  
**D. Miguel Rodelgo Lacruz**  
**D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez**  
**Dña. Mercedes Solla Carracelas**  
**Dña. Alicia Vázquez Carpentier**  
*Profesores del CUD-ENM*

**Dña. Nieves Cuiñas Domínguez**  
**D. Ricardo Rodríguez Piñeiro**  
**D. Pablo Sendín Raña**  
*PAS del CUD-ENM*

**ASP 2º Francisco Javier Vélez Peinado**  
*Alumno del CUD-ENM*

#### SECRETARIA

**Dña. Belén Barragáns Martínez**  
*Secretaria del CUD-ENM*

La sesión, presidida por el Subdirector del CUD-ENM, Don Santiago Rafael Urréjola Madriñán, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:32 horas del 14 de julio de 2020. Se realiza por videoconferencia empleando la "Sala de Xuntas 1" de la plataforma del Campus Remoto de la Universidad de Vigo. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 7 de julio de 2020.

### 1. Aprobación de las actas anteriores (reunión ordinaria de 22 de junio y reunión extraordinaria de 30 de junio de 2020).

La Secretaria del CUD expone que se han enviado borradores de ambas actas (correspondientes a la reunión ordinaria de la Junta de Centro que tuvo lugar el 22 de junio de 2020 y la extraordinaria de 30 de junio de 2020) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se han recibido alegaciones, se proponen ambas para su aprobación con la redacción del borrador. Se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexo I.

### 2. Informe del Director.

El Subdirector del CUD comienza su intervención comentando que el centro está inmerso en el proceso de cambio de Director. Cede la palabra a la Secretaria del CUD, que comienza precisamente informando de que ese mismo día ha salido publicado en el BOE el nombramiento del nuevo Director del CUD, Dr. D. José Martín Davila.

La Secretaria del CUD continúa informando acerca de los procesos selectivos en marcha, comentando que han finalizado todos los concursos y que el nuevo profesorado ayudante doctor se está empezando a incorporar al centro.

Indica también que se han recibido las observaciones formuladas por la Comisión de Acreditación del Sello EUR-ACE, donde valoran las acciones específicas planteadas por el CUD-ENM frente a un plan de actuaciones más genérico remitido por la EEL. Únicamente le queda al centro asegurarse del cumplimiento de dicho plan, delegando en los coordinadores de materia el

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 14 de julio de 2020

desarrollo y ejecución de todas las nuevas acciones comprometidas en la guía docente de cada asignatura.

La Secretaria del CUD comenta también que se están realizando las gestiones oportunas para conseguir que las materias del primer cuatrimestre de tercer y cuarto curso (cuya docencia en modalidad online se inicia el lunes 17 de agosto) se encuentren operativas en la plataforma de teledocencia en dicho plazo. Hay que recordar que, en ese momento, los alumnos aún no estarán matriculados con lo que se realizará la inscripción manual del alumnado que la vaya a cursar. Asimismo, la plataforma de teledocencia de la UVIGO (FAITIC) está inmersa en un proceso de modernización y actualización de la versión soportada de Moodle. Precisamente, emplearán la carga de datos de nuestras materias, alumnos y profesores para probar la plataforma.

La Secretaria del CUD termina su intervención recordando los actos que tendrán lugar en la ENM en los próximos días:

- 16 de julio, Festividad de la Patrona de la Armada, Virgen del Carmen: misa voluntaria y Leyes Penales.
- 18 de julio, Acto de Jura de Bandera de ASP 1º: misa voluntaria y acto militar.
- 27 de julio, Acto de Entrega de Premios de Fin de Curso: acto militar.
- 28 de julio, Acto de Entrega de Reales Despachos a los nuevos oficiales: misa voluntaria y acto militar.

### **3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del grado en ingeniería mecánica para el curso 2020-2021:**

- a. Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.**
- b. Horarios del primer cuatrimestre.**
- c. Guías docentes de las materias del título.**

Con respecto al punto 3.a, la Secretaria del CUD comenta que se han adaptado los períodos de exámenes a los diferentes ritmos y calendarios anuales de las distintas brigadas. Al respecto del borrador remitido, tres profesores (Miguel Ángel Álvarez Feijoo, Paula Gómez y Guillermo Lareo) coordinadores de las tres materias (Fundamentos de sistemas y tecnologías de fabricación, Sensores Navales y Termodinámica y transmisión de calor, respectivamente) que tienen examen final de evaluación continua y examen ordinario en la misma semana de diciembre, intervienen para solicitar una mayor separación entre esas pruebas. El Subdirector del CUD indica que, en la versión que se adjuntará al acta, se tendrán en cuenta estos comentarios. La Secretaria del CUD incide en que, además, la experiencia reciente nos confirma que los tiempos de corrección, revisión de exámenes y tutorías se ven aumentados con enseñanza virtual, por eso es bueno contemplar mayor separación por sí, llegado ese momento, estuviésemos trabajando con esa modalidad de enseñanza.

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 14 de julio de 2020

La profesora Paula Gómez cree que, en caso de no disponer de más tiempo, los profesores se verán abocados a elaborar exclusivamente exámenes tipo test, que se puedan corregir automáticamente por la plataforma. El profesor José Antonio González Prieto pregunta si se aprueban también las fechas de los exámenes de seguimiento o controles de evaluación continua. La Secretaria del CUD le aclara que dicho documento se elaborará como siempre pero que en Junta de Centro sólo se aprueban las fechas de los exámenes finales de evaluación continua, ordinarios y extraordinarios.

Con respecto al punto 3.b, el Subdirector del CUD indica que en esta reunión se someterán a aprobación únicamente los horarios de las dos primeras semanas de curso de tercero y cuarto (enseñanzas impartidas en modalidad virtual), pues todavía se encuentra trabajando con Jefatura de Estudios de la ENM en la elaboración del resto de horarios.

Con respecto al punto 3.c, la Secretaria del CUD comienza agradeciendo públicamente el esfuerzo que ha supuesto este curso la elaboración de las guías donde ha habido tres factores nuevos a considerar (la elaboración del anexo con el plan de contingencia en caso de docencia virtual, la incorporación de actuaciones contempladas en el plan del Sello EUR-ACE así como, en el caso de las materias de primer curso, ajustar toda la guía a la consecución del 85% de los objetivos fijados para la materia, tras la reducción de los cuatrimestres en esa proporción). Además, si normalmente las guías se elaboran en períodos del curso más tranquilos (durante el embarque de fin de curso de los alumnos), este año se ha simultaneado este proceso con la impartición de cursos intensivos y la realización de los exámenes extraordinarios, lo que ha supuesto una sobrecarga de trabajo importante. De nuevo, agradece a todos su esfuerzo y cree que el centro debe felicitarse por haber cumplido todos los plazos establecidos por la UVIGO para este proceso.

Sin más comentarios, se aprueba el calendario de exámenes y el horario de las dos semanas de agosto, cuyas versiones definitivas se adjuntan a este acta como anexos II y III, respectivamente. Se aprueban también, por asentimiento, las guías docentes del título de grado para el curso 2020-2021 en la misma versión remitida a los miembros de la Junta de Centro y que se adjunta a este acta como anexo IV.

**4. Aprobación, si procede, del POD (Plan de Ordenación Docente) del máster DIRETIC (Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa) para el curso 2020- 2021.**

**5. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del máster DIRETIC (Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa) para el curso 2020- 2021.**

El Subdirector del CUD cede la palabra al profesor Norberto Fernández, coordinador del máster, para que aborde los puntos 4 y 5 del orden del día.

Toma la palabra el coordinador del máster, para indicar que, al igual que se aprueban en Junta de Centro el Plan de Ordenación Docente y las guías docentes para el curso 2020-2021 de la

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 14 de julio de 2020

titulación de grado, es necesario hacer lo mismo también para la titulación de máster. Por ello, toda la documentación ha estado depositada para su consulta por los miembros de la Junta de Centro y se presenta en esta reunión para su posible aprobación.

Para finalizar su intervención, desea unirse a los agradecimientos de la Secretaria del CUD por el esfuerzo que todo el profesorado involucrado en la titulación ha realizado para entregar las guías docentes dentro del plazo.

Sin más comentarios, el POD y las guías docentes del máster se aprueban por asentimiento y se adjuntan al acta como anexos V y VI, respectivamente.

**6. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as, PAESU 2019- 2020 (R5 MC- 05 P1).**

**7. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de las Usuarías y Usuarios (PAESU) (R2- MC05 P1) correspondiente al curso 2020- 2021.**

El Subdirector del CUD cede la palabra a la profesora Lara Febrero Garrido, coordinadora de calidad, para que aborde los puntos 6 y 7 del orden del día.

Con respecto al punto 6 (aprobación del Informe de Seguimiento del Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de las Usuarías y Usuarios PAESU del curso 2019-2020 (R5 MC-01 P1)), la coordinadora de calidad indica que este informe recoge las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2019-2020. Comenta que se han añadido dos encuestas que no estaban contempladas en el plan de este curso: (i) una encuesta a alumnos que se matriculan por primera vez del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (DIRETIC) y (ii) una encuesta a todos los alumnos de grado y máster relacionada con la satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia no presencial. Se recuerda que los resultados de todas estas encuestas se reflejarán en el Informe de Resultados de Evaluación de la Satisfacción 2019-2020 que se realizará en el último trimestre del año 2020.

Con respecto al punto 7 del orden del día (aprobación del Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de las Usuarías y Usuarios PAESU (R2 MC-05 P1) correspondiente al próximo curso 2020-2021), la coordinadora de calidad comenta que la principal novedad del plan del próximo curso 2020-2021 es que se ha dividido la propuesta en dos tablas: una con las encuestas relacionadas con la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica y otra con las encuestas relacionadas con la titulación de Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa. Además, este próximo curso 2020-2021 se realizarán las encuestas al PAS y al PDI que son bienales. El coordinador del máster, profesor Norberto Fernández, interviene para comentar que en el Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de las Usuarías y Usuarios, la encuesta de satisfacción del alumnado respecto de la titulación del Máster, recogerá los datos al final del segundo cuatrimestre (mayo), mientras que el

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 14 de julio de 2020

segundo cuatrimestre del máster no finaliza hasta junio. La coordinadora de calidad aclara que estas fechas son orientativas y que se pueden modificar, significando además que el período de recogida de datos dura varios meses.

La coordinadora de calidad finaliza su intervención indicando que toda la documentación relativa a los puntos 6 y 7 fue aprobada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad ese mismo día en una reunión anterior y que no se han recibido alegaciones a la redacción de los documentos, por lo que se propone su aprobación en su redacción actual. Sin más comentarios ambos documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan al acta como anexos VII y VIII, respectivamente.

### 8. Asuntos de trámite.

No hay.

### 9. Ruegos y preguntas.

El profesor Arturo González Gil pregunta por cómo se van a cubrir las necesidades docentes de diferentes materias del primer cuatrimestre, pues ve que hay al menos seis asignaturas con déficit de profesorado y únicamente dos candidatos (de los cuatro nuevos ayudantes doctores) con perfiles para impartir esta docencia. El Subdirector del CUD le indica que ahora mismo, una vez cerrados los concursos, se está evaluando la mejor manera de encajar a los nuevos profesores en estos huecos. La Secretaria del CUD interviene para indicar que los procesos selectivos que finalizan ahora se publicaron en enero de 2020 (sufrieron la suspensión de plazos administrativos de dos meses y medio) con lo que es lógico que no coincidan plenamente los perfiles sacados a concurso con los huecos generados en las materias tras la asignación de POD de mayo (muy posterior a la convocatoria de los concursos). Indica también que, ya que está prevista la contratación de más personal para incorporarse en el segundo cuatrimestre, los profesores del CUD actuales deberían cubrir la docencia del primer cuatrimestre, balanceando su carga y disminuyéndola en el segundo cuatrimestre, cuando se disponga de más profesorado.

El mismo profesor pregunta también sobre el abono de las horas que los profesores han impartiendo excediendo lo que su POD contemplaba. El Subdirector del CUD le indica que serán retribuidas como en años anteriores. El profesor Arturo González le pregunta si se ha tenido en cuenta la disminución de la capacidad docente de los profesores que han estado de baja por paternidad/maternidad este curso. El Subdirector del CUD le responde afirmativamente.

Para finalizar, la Secretaria del CUD indica que la aprobación de los horarios del primer cuatrimestre del curso 2020-2021 se retrasará a una reunión de la Junta de Centro en la segunda



## **Acta de Junta de Centro Ordinaria de 14 de julio de 2020**

quincena de agosto pero que sería bueno que todos los profesores dispusiesen de un borrador de los mismos en julio.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:01 horas del 14 de julio de 2020.

El Subdirector del CUD-ENM

La Secretaria del CUD-ENM

Santiago Rafael Urréjola Madriñán

Belén Barragáns Martínez